



2

Examen Periódico Universal (EPU)

Honduras

8 de mayo de 2015

Guatemala da la bienvenida a la delegación de Honduras, agradece la participación en este ejercicio, así como la presentación de su informe.

Guatemala ve con agrado los diferentes avances que tiene el país en materia de derechos humanos, ejemplo de ello ha sido la creación de un despacho de derechos humanos en el Gabinete de Gobierno y la formulación de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2013 a 2022.¹

Por otro lado, vemos con buenos ojos la ratificación y depósito de instrumentos internacionales como es el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.²

Señor Presidente,

Guatemala comparte la preocupación del CERD ante la pérdida de la categoría "A" de la Comisión Nacional de derechos humanos³ en el país.

A pesar de los avances realizados por Honduras en miras de reducir la violencia contra la mujer⁴, Guatemala considera que, en este contexto, es necesario implementar mecanismos que traten el asunto con exclusividad y un alto nivel de especialización, siendo necesarias la armonización legislativa, la capacitación, profesionalización del personal administrativo y la creación mecanismos judiciales.

¹ Informe Nacional Pág. 4, párrafo 9; Pág. 5, párrafo 11

² Informe Nacional de Honduras. Página 6 Párrafo 17.

³ Recopilación preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Página 4 Párrafo 7

⁴ Informe Nacional, Pág.9. Párrafo 25 y Pág. 12, Párrafo 36



En este sentido, Guatemala recomienda respetuosamente a Honduras considerar la ampliación de su legislación penal, no solo penalizando los casos de femicidio, sino todos los casos de violencia contra la mujer. Así también, recomienda la creación de tribunales especializados que traten con exclusividad esta problemática que presenta aristas particulares.

Asimismo, en seguimiento a la recomendación de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Guatemala respetuosamente recomienda a Honduras, reforzar el Consejo Nacional de Derechos Humanos en consonancia con los Principios de París.